

PROGRAMA PYME SOSTENIBLE. ANUALIDAD 2024

ACUERDO DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA POR AGOTAMIENTO DE FONDOS DISPONIBLES

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa Pyme Sostenible publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo el día 05/04/2024, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 10 de mayo de 2024, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este **cierre se hará efectivo el día 17/04/2024 a las 12:00h**, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria, en concreto, Sede Electrónica, página web de la Cámara de Comercio y ficha de la convocatoria en la BDNS.

En Toledo, a 17 de abril de 2024

Fdo. Fernando Sánchez-Beato Ruiz
Secretario General